

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Sector Energía

Auditoría de TIC

Instituto Mexicano del Petróleo

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Instituto Mexicano del Petróleo

¿QUÉ AUDITAMOS?

La adjudicación, contratación, recepción y pago de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones, así como los procesos de Gobierno, Seguridad y Continuidad de las Operaciones.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Entre 2013 y 2017, ha invertido 1,724,953.2 miles de pesos en sistemas de información e infraestructuras tecnológicas.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Se identificaron deficiencias en la verificación de los niveles de servicio, para identificar desviaciones en los tiempos de atención establecidos.

No se realizó un adecuado dimensionamiento de los servicios requeridos de licenciamiento, por lo que se adquirieron productos que no se utilizan. Adicionalmente, existen programas que no se instalaron ni actualizaron.

Se carece de un control adecuado sobre el licenciamiento adquirido, ya que no es posible identificar de una forma clara el número de productos con los que cuentan, ni la cantidad instalada, la versión a la que corresponde, el personal al que se asignó y la ubicación del mismo.

Se carece de un Análisis de Impacto al Negocio, Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación en caso de Desastre, el cual incluya las acciones que deben seguir las diferentes áreas del Instituto Mexicano del Petróleo en caso de una contingencia, para recuperar y restaurar sus actividades críticas.

Existen diferencias entre lo reportado en la Cuenta Pública y el soporte de los pagos realizados.

Se determinaron 6 observaciones las cuales generaron: 10 Recomendaciones, 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.